21 DE NOVIEMBRE DE 1915

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

PUBLICACION DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE

Los sucesos históricos de triste recordación que han venido cubriendo de sangre el suelo centroamericano, servirán de experiencia a los pueblos del Istmo para presentarse unidos en una sola entidad política a saludar la aurora del primer Centenario de la Independencia. Tal será la mejor forma de solemnizar esa grandiosa fecha y de rendir pleito homenaje a la Antigua Patria y a sus esclarecidos próceres.

M. ESTRADA C.

Guatemala, septiembre de 1913.

(Tomado del "Diario de Centro-América," del 13 de septiembre de 1913).

EB

Dávila.

534281

Sumario

Portada alegórica.
Reciente fotografía del Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.
Saludo del Club "Centenario de la Independencia," al Señor Presidente de la República, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, con motivo del 58º aniversario de su natalicio.
Manuel Estrada Cabrera.—Boceto biográfico, por Elfego J. Polanco.
Importante Oficio al Señor Presidente Constitucional de la República, relativo al monumento del Centenario.
Centro-América y el Primer Centenario de su Independencia.
Recepción de la Convención Nacional al Club "El Centenario de la Independencia.
La Alegría de Vivir, por D. Polanco, hijo.
Finanzas, por D. Polanco, hijo.
Miscelánea.
Nómina de los socios que componen el Club "El Centenario de la Independencia."

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA
"UNION TIPOGRAFICA"
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.

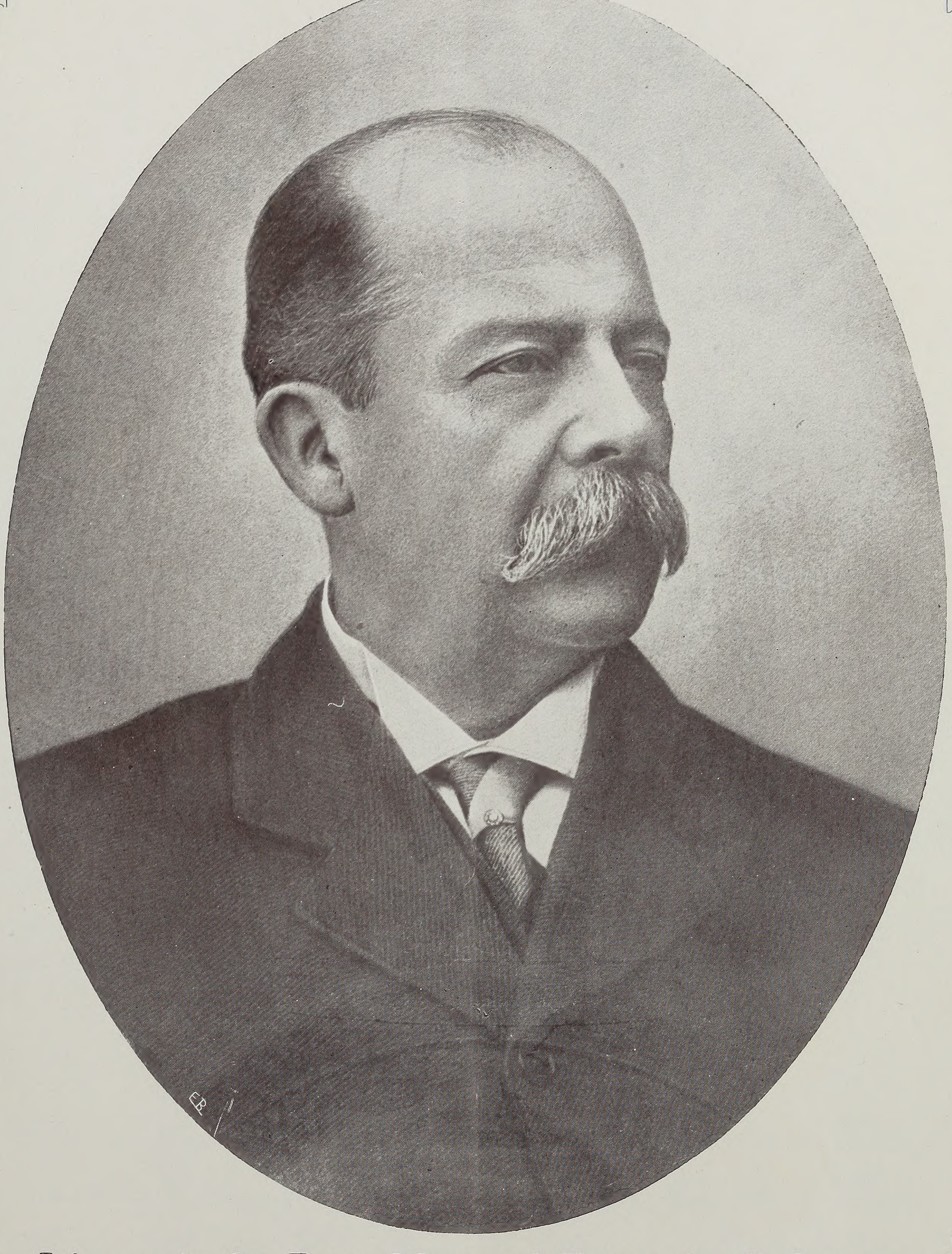

Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

Benemérito de la Patria y Jefe del Partido Liberal aclamado como Candidato Popular.

Señor Licenciado

Don Manuel Estrada Cabrera,

Presidente Constitucional de la República.

Palacio.

Excelentísimo Señor:

En representación del Club "El Centenario de la Independencia," nos complacemos en unirnos a las públicas manifestaciones de regocijo de la Nación entera con motivo del 58° aniversario de vuestro natalicio, y al hacerlo, tenemos el honor de enviaros nuestras felicitaciones muy sinceras y efusivas, deseando que vuestra vida se prolongue por muchos años más para el bienestar de vuestra familia y la mayor ventura de la Patria, que aun espera tanto de vuestro civismo; él llenará de satisfacciones vuestra grande alma y ha de irradiar con luz esplendorosa en las páginas de la Historia Nacional.

Dignaos, Señor Presidente, aceptar esta cordial expresión de nuestros votos por vuestra felicidad personal, con la reiterada protesta de adhesión y simpatía con que tenemos a honra subscribirnos vuestros adictos y muy atentos servidores.

Guatemala, 21 de Noviembre de 1915.

Elfego J. Polanco. Guillermo Sánchez.
Feliciano Aguilar. Mariano J. López. Samuel J. Gálvez.
Francisco S. Figueroa. Benjamín Herrarte. José María Lima.
Mariano Pacheco H. Adolfo Z. Mérida. Antonio Rivera.

Manuel Estrada Cabrera.

Breve noticia biográfica.

No vamos a hacer una biografía de este gran hombre, sino un ligero esbozo de su vida y de la influencia que ha tenido en los destinos de la República.

Manuel Estrada Cabrera nació en la ciudad de Quezaltenango el día 21 de noviembre de 1857; es hijo del Señor Don Pedro Estrada Monzón y de la Señora Doña Joaquina Cabrera: la madre, muy estimada de la sociedad, por sus prendas personales, sobresaliendo por su consagración al trabajo para obtener el bienestar y la educación de sus hijos; fué el padre persona distinguida que se entregó desde joven al ejercicio de la abogacía, cuyo bufete estuvo, en su tiempo, muy concurrido por numerosa clientela.

Estrada Cabrera frecuentó en su niñez los establecimientos de enseñanza; los únicos que en aquel tiempo había en Quezaltenango, o más bien, los principales, eran las escuelas de Don Francisco Urrutia, de Don Esteban Figueroa y Don Manuel Fernández de León, maestros y pedadogos por verdadera vocación: el primero era el decano, hombre notable e ilustrado (*) que dejó gratos recuerdos en la ciudad y motivos para que su memoria sea venerada; el Sr. Figueroa dedicó su vida al magisterio y murió en el ejercicio de carrera tan meritoria; al Señor Fernández de León fué a quien cupo la honra de ser el maestro de primeras letras de Estrada Cabrera, que como alumno suyo fué juicioso y distinguido por su aplicación e inteligencia, aprendiendo luego cuanto podía enseñarse en las escuelas que había a la sazón.

(*) En la primera generación educada por Don Francisco Urrutia figuran: Agustín Pacheco, J. Diego Polanco, León Sáenz, Francisco Mérida, Manuel Cáceres Marroquín, Alejandro Cáceres, Isidro y Luis Molina, José Mª Ligorría, Encarnación Domínguez, Manuel Rosal Méndez y otros más. La ley de instrucción pública entonces vigente era retrógada: apenas debía enseñarse, según ella, en las escuelas primarias, lo más elemental para que el hombre pudiera leer, escribir y contar y saber el catecismo de la doctrina cristiana por el P. Ripalda. La enseñanza de Urrutia comprendía un programa más extenso. Las pruebas escolares de fin de año eran muy lucidas. En cierta ocasión después del examen de Aritmética, en que los alumnos con notable despejo resolvieron difíciles problemas en toda la materia, el General Don Francisco Cáscara que en su carácter de corregidor del departamento presidía el acto, amonestó a tan buen maestro porque se extralimitaba de sus atribuciones enseñando más de lo que la ley prescribía y le recomendó que "*en adelante se ciñera a lo dispuesto por la ley explicando solamente las cuatro reglas de enteros.*" Urrutia sin embargo continuó sus amplios métodos, haciendo cursar las materias completas: dió lecciones hasta de latinidad, y gracias a ello muchos jóvenes, pudieron seguir carreras de abogacía, medicina, farmacia y eclesiástica y servir a la patria en diferentes puestos públicos. Hay que advertir que la Escuela de Urrutia era privada y no oficial.

Quezaltenango afanóse largo tiempo por tener un buen colegio; había desaparecido el liceo privado que regenteó Don Manuel J. Fuentes, y algunas personas como el Señor Urrutia, Don Leandro Cifuentes y Don Mariano Serrano daban clases de Latinidad, materia que tuvo mucha importancia en el sistema de enseñanza de aquella época; tres años de latín en que se aprendía la gramática de Nebrija, se traducía fragmentos de "*De Viribus Illustris*," por Plutarco o trozos escogidos de los clásicos latinos, daban fama al estudiante y le habilitaban para entrar en la Universidad de San Carlos Borromeo, donde cursaba filosofía por Balmes y se hacía Bachiller, previa protesta de sostener la fé católica y el dogma de la Inmaculada Concepción.

Al fin la suerte se compadeció de los pueblos occidentales y obtuvieron la fundación de un Colegio, el que había de estar bajo la dirección de los P. P. de la Compañía de Jesús que desde hacía algunos años se habían establecido en la ciudad de Quezaltenango. Se abrió el Colegio con el nombre de "San José" el 19 de Abril de 1869, y lo más selecto de la juventud de aquella región asistió a las aulas ilustradas por las lecciones de tan sabios maestros; pues dígase lo que se quiera sobre los fines políticos que persiguen los hijos de Loyola, no se puede negar que poseen el don de la enseñanza. Allí tuvieron, entre otros discípulos, a Manuel Estrada Cabrera, Rafael Meoño, Alejandro Montes, Elfego J. Polanco, Calixto de León, Feliciano Aguilar. Alberto Tomás Ortega, Mariano Molina, José María Gálvez, Benjamín Mackenney, Jacinto y José Pacheco Monteros, Bernardino Herrarte, Víctor Sánchez Ocaña, Enecón López, Manuel E. Vega, Leopoldo Mancilla, Manuel Sáenz Ocaña, Clodoveo Berges, Juan Aparicio, Felipe Peláez, José María Castro, Santiago Sarti, Ovidio Pons y tantos otros a quienes dedicamos un cariñoso recuerdo al trazar estas líneas y con quienes convivimos en aquellos dichosos años en una atmósfera de alegría y de inocencia.

Las calificaciones y designación de puestos en las clases se obtenían por medio de composiciones escritas; según su mérito discerníanse las recompensas, consistentes en cruces de honor, lo que se verificaba una vez por mes en acto solemne al cual se le llamaba "*Coronación*," porque también ceñíanse las sienes de los alumnos más aventajados con coronas de laurel y cruzábase el pecho de otros con bandas de seda, rojas o azules, galoneadas de hilo de oro para las principales dignidades, llamadas emperador, censor, abanderado y decurión, que correspondían a dos partidos: el "*Romano*" y el "*Cartaginés*;" éstos medían su vigor intelectual y conocimientos en torneos literarios que servían de estímulo a los educandos. Estrada Cabrera pertenecía al partido Cartaginés en la sección y curso que dirigía el Padre Julián Pavón. Siempre vimos a Manuel (así le llamábamos familiarmente en el colegio) a la cabeza de los cartagineses, ornada de laureles la frente, la cruz de honor sobre el pecho juvenil, sosteniendo con firmeza la bandera de razo azul que lucía hermoso león africano bordado en el

lienzo, después de cantar victoria en los frecuentes días de triunfo. Pequeño soberano que ya en su infancia llevaba con magestad las insignias que eran feliz presagio de las que en el decurso del tiempo le otorgarían una República, —su patria—y los más poderosos soberanos de la tierra.

Expulsados del país los jesuitas, como natural consecuencia de la Revolución liberal de 1871, fuéronse a Nicaragua, Costa Rica, el Ecuador. La mayor parte de ellos eran colombianos, lanzados de la Nueva Granada por el General Tomás Mosquera que derrocó al Gobierno presidido por el Dr. don Mariano Ospina, (*) hombre sabio que vino con su hermano don Pastor y ambos ilustraron con sus talentos y su ciencia a la juventud de Guatemala. Esta República se encontraba influida entonces por el régimen teocrático: la iglesia lo era todo: su universidad era pontificia: la educación estaba en manos del clero: la capital era casi un Convento. Así, Guatemala estaba en las mejores condiciones para abrir sus puertas a los P. P. de la Compañía de Jesús que encontraron aquí su mejor Asilo en América y campo propicio a la propaganda de su institución. Con ellos vinieron hombres tan notables como Francisco de San Román, Telésforo Paul, Parrondo, Lizarzaburu, Koninck, Ramón Posadas, Junguito, Canudas y otros aventajados en diferentes ramos del saber, que tuvieron a su cargo el Colegio Seminario de esta ciudad. (*)

Con la expulsión de los Jesuitas se disolvió el Colegio de San José, sustituyéndole en el mismo edificio el Instituto Nacional de Varones de Occidente, abierto el I° de Julio de 1872 por el Ministro de Instrucción Pública, Ingeniero don José Miguel Vasconcelos y bajo la dirección del ilustrado pedagogo don Anselmo Valdés.

Estrada Cabrera fué uno de los alumnos fundadores. Aunque no se había emitido la nueva ley de instrucción pública, el establecimiento desde su fundación tomó notable impulso, pues el señor Valdés lo sirvió con entera dedicación y entusiasmo—Era Sub-Director don Manuel Cabral—Se abrieron clases de física, química, inglés, francés, matemáticas, ciencias naturales, contabilidad, casi

(*) Don Pastor Ospina abrió un colegio que dió excelentes resultados, fué miembro de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala: poseía profundos conocimientos en Agronomía y fué uno de los socios fundadores de la gran finca "Mercedes," situada en el departamento de Quezaltenango, que perteneció a la razón social de "*Vásquez y Ospina*," y es de las plantaciones que más café han producido en el mundo. El doctor don Mariano Ospina—el ex-Presidente de Colombia—fundó en la universidad de San Carlos las Cátedras de Economía Política y Derecho Constitucional donde tuvo alumnos tan aventajados como Ricardo Casanova, Francisco Anguiano, Ántonio Batres, Salvador Falla, Antonio González Saravia, Manuel Herrera. J. Miguel Parra, Enrique Martínez Sobral, Ramón Rosa, Marco Aurelio Soto y otros. De las clases de aquel sabio salieron Economistas, Estadistas y Legisladores que contribuyeron a la formación de la ley constitutiva de la República. Los exámenes eran verdaderamente notables. Asistían a ellos el Presidente, Mariscal Cerna y sus Ministros, y entre ellos había quienes se estremecían al oír sustentar a los talentosos jóvenes las modernas libertades y los avanzados principios de las ciencias políticas y sociales.

(*) Francisco de San Román, Marqués de la nobleza española; Paúl, el gran orador sagrado, como no se ha visto igual en Guatemala, fué Obispo de Panamá y Arzobispo de Bogotá; Parrondo, el más sabio de todos; Lizarzaburn, fué nombrado Obispo de Guayaquil; Junguito, de Panamá; Posadas, Superior de la Compañía en Quezaltenango; Rafael Urdaneta. hijo del General Enrique Urdaneta, Oficial de Simón Bolívar, en la guerra de la Independencia; Luis Javier España (guatemalteco ilustrado), Prefecto de Estudios y uno de los principales fundadores del Colegio de San José. murió ejerciendo su ministerio en el campo de batalla, en la última guerra civil de Colombia.

todas las materias que más tarde comprendió el plan de estudios para el grado en Ciencias y Letras. Así, los primeros bachilleres que salieron del Instituto no estaban chapados a la antigua usanza; antes del año de 1871 para ser Bachiller bastaba saber la Gramática Castellana por Urcullú, la latina por Nebrija; filosofía por Balmes, física por Avendaño, Aritmética por Domínguez; con la radical reforma que después se hizo a la enseñanza, se ha formado una juventud más en armonía con la civilización moderna.

Estrada Cabrera poseía un considerable caudal de conocimientos cuando se graduó de Bachiller en Filosofía en 1874, acto al que asistió el General J. Rufino Barrios, quien lo felicitó efusivamente; era el fruto primero que daba el colegio nacional y Barrios lo contemplaba con satisfacción como obra suya, por la cual había luchado con las armas para implantar la Reforma en el País.

Por ese tiempo dirigía el joven Estrada Cabrera una escuela de primeras letras, no sólo como un medio de procurarse recursos pecuniarios sino porque el magisterio estaba muy de acuerdo con sus inclinaciones por su amor a la educación de la juventud. Para iniciarse en la práctica del foro asistió como amanuense a los juzgados de primera instancia que eran a cargo de los jurisconsultos don Miguel Flores y don Guillermo Marroquín, alcanzando la notable pericia que le permitió hacer con rapidez su carrera profesional. Sirvió también algunos empleos dependientes del municipio de Quezaltenango. En 1876 se fundó la Universidad de Occidente, institución que se inauguró en enero del año de 1877 bajo el Rectorado del doctor don Manuel Aparicio, quien la dirigió con acierto tan notable, que, en breve tiempo, la puso a la altura de los más importantes establecimientos de su clase en la América Central. Estrada Cabrera por su inteligencia y aplicación figuró entre los alumnos más aventajados: se estudiaba con ahinco; la biblioteca estaba provista de las obras modernas de legislación, jurisprudencia, historia, literatura; de manera que se hacían progresos en los principales ramos del saber, como se revelaba en los exámenes públicos de fin de año, que Estrada sostenía con lucidez.

No había cumplido 21 años cuando obtuvo el título de Notario Público, (*) profesión que ejerció desde muy joven, previa especial habilitación de edad. Poco tiempo después se recibió de Abogado, consagrándose al ejercicio de ambas profesiones con gran éxito. Informado de sus aptitudes, el General Presidente Barrios lo nombró Juez de 1ª Instancia de Retalhuleu, una de las Judicaturas más laboriosas e importantes de la República. Desempeñaba ese delicado puesto cuando le tocó servir interinamente la Jefatura Política del mismo departamento. Pasó en seguida a hacerse cargo del Juzgado 2º de 1ª Instancia de

(*) Al concluír el acto, el Rector de la Universidad, los Profesores y condiscípulos, acompañaron al joven Estrada Cabrera a su casa, en donde le esperaba su buena madre, quien al recibir a la comitiva dió las gracias a los maestros en lenguaje sencillo, pero con la elocuencia de quien habla con el corazón; y al concluír estrechó entre sus brazos al hijo de su alma. Se sirvió después un banquete, en el que el malogrado poeta Juan Francisco Rodríguez Méndez improvisó una sentida composición en verso.

Quezaltenango, de donde fué ascendido, por sus buenos oficios, a la categoría de Magistrado de la Sala 4ª de Apelaciones. Infatigable en el trabajo, acertado en las resoluciones, íntegro y recto en la administración de justicia, es su nombre honra del Foro y de la Magistratura. Su dedicación al estudio y larga práctica forense le valieron el nombramiento de Profesor de Procedimientos en la Escuela de Derecho de Occidente y después el de Decano de la propia Facultad, empleos en que supo captarse el aprecio y simpatías de sus comprofesores y alumnos. Ciudadano tan conspícuo tenía que pasar por la Presidencia del Municipio de Quezaltenango, el más difícil por lo laborioso entre los de su índole en la República; esa corporación es una verdadera escuela de patriotismo y algunos de sus ediles figuran en el número de los mártires de la libertad por haber regado con su sangre el cadalso, que es hoy altar donde se rinde culto a su memoria. Presidió el ayuntamiento de su ciudad natal el año de 1891, sirviéndole con abnegación, digna de todo encomio; contribuyó a la conservación del orden, al progreso, al respeto de las garantías individuales, y a conjurar conflictos que amenazaron en aquellos agitados días en que se preparaba una de las campañas electorales más reñidas que ha habido en la República. No hay ramo de la administración en que no haya prestado sus servicios. Fué diputado a varias legislaturas; en una de ellas presidió la Comisión de Gobernación y Justicia; de allí salió para ocupar con el carácter de Ministro la Secretaría de Estado de ese ramo al inaugurarse el Gobierno del General Reina Barrios el 15 de Marzo de 1892.

Las leyes, acuerdos, memorias y otras disposiciones emanadas de ese departamento hablan muy alto de la actuación de Estrada Cabrera en la cartera confiada a sus dotes de inteligencia e ilustración, puesto del que se retiró por renuncia que le fué admitida en diciembre de 1897. La Asamblea Legislativa de 1896 le había nombrado Designado para ejercer la Presidencia de la Nación, elevada Magistratura a la cual ascendió el 9 de febrero de 1898 por ministerio de la ley, con motivo de la trágica muerte del infortunado General Reina Barrios. Muy combatida fué su ascensión al poder; las pasiones se desataron y hubo sangre derramada en el primer día de su administración, página negra escrita en la historia por quienes tenían el deber de rodear al nuevo Gobernante, y en vez de hacerlo volvieron contra él las armas confiadas a su lealtad como soldados y buenos servidores de la nación; pero hubo otros por fortuna en mayor número, que dicho sea en honor del Ejército, estuvieron a su altura sosteniendo la causa del orden y de la legalidad; y la ley triunfó, y gracias al acierto del Gobierno Provisional se evitó que el país entero fuera conmovido por el espíritu de revuelta. Sus primeras disposiciones fueron acogidas con general beneplácito; se abrieron los establecimientos de enseñanza clausurados por razón de economía por el Gobierno anterior, así como también fueron abiertas las puertas del país a los

numerosos emigrados que había en las repúblicas limítrofes por haber participado en la revolución del año de 1897. Otros no se acogieron a la política de conciliación inaugurada, y mal informados sobre la situación de Guatemala, se levantaron en armas contra el gobierno interino. Los primeros meses de Estrada Cabrera en el poder, fueron bastantes para persuadir al país del acierto y de las buenas intenciones del gobernante; por eso la nación entera estuvo con él. Esto llenó de prestigio a Estrada Cabrera, y sus conciudadanos por considerable mayoría de sufragios lo eligieron Presidente Constitucional para un período de seis años, cargo del que tomó posesión el 2 de octubre del propio año de 1898, fecha memorable desde la cual arranca para la República una era de paz y de progreso. Los talentos y energías desplegados en el poder, dieron a conocer al Presidente como político hábil y estadista de altos vuelos. En su primer manifiesto a la nación dijo entre otras cosas: "Sin olvidar que mi Administración deberá tener el carácter de nacional, y sin dejar de promover la concordia entre todos los guatemaltecos, gobernaré con los principios del Partido Liberal que son los que informan nuestras actuales instituciones; pero lo haré en presencia de los adversarios, y aprovechando sin distinción de partidos todo elemento útil al servicio de la patria." Para tocar de cerca las necesidades de los pueblos, visitó diferentes secciones del país, dictando eficaces providencias, procurando su adelanto y bienestar.

El 15 de marzo de 1902 una Convención reunida en la Capital y formada por delegaciones de los clubs políticos de la República lo nombró Jefe del Partido Liberal, proclamación que revistió gran solemnidad. Ya más antes la Asamblea Legislativa le había honrado con el título de Benemérito de la Patria. Algunos años después la misma Asamblea le otorgó una condecoración que debe llevar en los actos oficiales.

II

Al anunciar el Presidente Reina Barrios en mensage dirigido a la Legislativa el año 1897 que su período de gobierno estaba para concluir, se emitió el respectivo decreto convocando a los pueblos a elecciones presidenciales; desde los preliminares de los trabajos eleccionarios se dividió el partido Liberal, postulando cada fracción a diferentes candidatos, que se hostilizaron los unos a los otros, al punto que se temió fuera turbado el sosiego público, en momentos en que una Exposición Centro-Americana e Internacional reclamaba la mayor concordia entre la familia guatemalteca. Además, desaciertos financieros ocasionados por el afán de progreso a cualquier costa debilitaron la potencia económica de la nación, obligaron al régimen forzoso de papel moneda y produjeron la crisis cuyas proporciones han aumentado con el tiempo. La construcción del ferrocarril al Atlántico se encontraba muy avanzada y no convenía

que obra de tal magnitud sufriera interrupción. Todo esto influyó para que una Asamblea Constituyente prorrogase los poderes del General Reina Barrios para presidir los destinos de la nación, providencia que fué contraproducente, pues una revolución estalló en San Marcos en septiembre del propio año, acaudillada por personas que pretendían la Presidencia de la República; movimiento armado que en un mes fué por completo extinguido. Esto y otros antecedentes, por una parte, y por la otra las catástrofes ocurridas en abril y octubre de 1902 que arruinaron a florecientes y ricas zonas del país, patentizaron la necesidad de conservar el orden y la tranquilidad general, que fácilmente podía alterarse con la agitación propia de una campaña electoral, estando aun frescos los sucesos que habían recrudecido la mala situación económica.

Estrada Cabrera había dado a conocer sus excepcionales dotes de gobierno: contaba con la plena confianza de la nación, construíanse importantes obras y había delicados asuntos de estado por resolver. Ese conjunto de circunstancias reclamaba una tregua en el campo de las disensiones políticas, y para conseguirla se deseaba la continuación en el gobierno de aquel distinguido estadista. La ley fundamental prohibía la reelección del Presidente. Para reformar ese precepto se convocó una Asamblea Constituyente, la que hizo la modificación impuesta por la necesidad. Esta reforma no fué el fruto de la ligereza política, ni menos de la imposición de ningún otro poder, lo que no habrían consentido los diputados que tuvieron la representación de cuantos elementos sociales tienen significación en el país. La discusión fué libre y amplia como pocas veces ha sucedido en nuestros anales parlamentarios, lo cual honra al Presidente Estrada Cabrera y demuestra que cuando con buena fé y sanas intenciones se defienden los principios, aunque pugnen con las ideas que privan en el gobierno, se respeta a los hombres que sostienen aquéllos y se les conserva en el uso de los derechos individuales. Lección es ésta que debe aprovecharse en lo porvenir, para que las asambleas inspiradas en los legítimos intereses de la Patria, giren con la dignidad que corresponde dentro de la órbita legal sin complacencias punibles ni debilidades que las pongan al borde de una servidumbre culpable.

En virtud de la reforma a la Constitución, Estrada Cabrera fué reelecto para ejercer la Presidencia por otro período de seis años, por un número de sufragios que alcanzó a quinientos mil.

Desgraciadamente los emigrados que había en la República del Salvador, apoyados por el ex-Presidente, General Tomás Regalado, turbaron la paz de que se disfrutaba; la rebelión fué pronto sofocada, gracias a la rapidez con que se movilizó parte de nuestro valiente Ejército y a un plan de campaña tan hábilmente combinado que en pocos días deshizo las huestes invasoras. Habla muy alto de la pericia de Estrada Cabrera, que no siendo militar, haya

levantado el Ejército más numeroso que se ha visto en Centro América; bien organizado y equipado con todos los elementos modernos; es el mejor sostén del orden, de la paz, de la honra y del decoro nacional.

Es tan grande el entusiasmo del Presidente por el progreso, y tal la confianza que tiene en sus fuerzas, que cuando la campaña a que acabamos de referirnos, se encontraba en los instantes más críticos, inauguró los trabajos de construcción del Ferrocarril al Atlántico, en la sección que arranca de la capital; el cañón tronaba en la frontera y sus bélicos retumbos saludaron ese feliz acontecimiento; los valientes jefes de aquellas gloriosas jornadas, en medio del fragor de las batallas, enviaron sus congratulaciones entusiásticas al Jefe Supremo Militar, que así formaba héroes en la guerra y en la paz.

Sin embargo; ¡quién lo creyera! Hubo atentados contra su vida, de los cuales salvó milagrosamente. Todo esto le ha dado fama universal y ha contribuido a que su nombre sea uno de los que más han atraído la atención del mundo, en los últimos tiempos.

III

Tocando a su fin el segundo período constitucional, se reunió una Convención, compuesta por Delegados de todos los departamentos, y fué proclamado Candidato a la Presidencia por seis años más, y reelecto en consecuencia, para el término que concluirá el 15 de Marzo de 1917.

A la conservación de la paz ha consagrado sus mayores esfuerzos, y al efecto ha cultivado fraternales relaciones de amistad con los Gobiernos de Centro América, y cuando algún conflicto ha amenazado romperlas entre algunos Estados del Itsmo, ha ofrecido su mediación amistosa y eficaz, como sucedió en 1898, en que estuvieron a punto de declararse la guerra Nicaragua y Costa Rica. Ha mantenido francas y cordiales relaciones con los demás Gobiernos del Continente, estrechándolas de modo casi íntimo con los Estados Unidos del Norte, que han visto en Guatemala un país digno, honrado y laborioso, cuyas rápidas conquistas en la vida del adelanto, lo hacen figurar entre los pueblos civilizados.

Los Soberanos de Alemania, Italia y España; el Presidente de la República Francesa y otros Jefes de Estado, le han conferido las más honrosas condecoraciones. Creemos que es hoy el Presidente americano que más insignias puede lucir sobre su pecho. Es miembro de muchas corporaciones científicas y literarias de España y América.

Durante su administración, se han celebrado en la ciudad de Guatemala dos grandes Congresos: el Panamericano de Medicina y el Centroamericano de Periodistas. Ha concluído importantes tratados con varias naciones y tomado parte en los principales Congresos del Viejo y del Nuevo Mundo, a que el

Gobierno ha sido invitado. Ha figurado con brillo en las Exposiciones Universales de París, Búffalo, San Luis, y en estos instantes atrae las miradas del orbe, el Pabellón de esta República, en el maravilloso Certamen de Panamá y El Pacífico, en San Fracisco California. En los diez y siete años que lleva de presidir el país Estrada Cabrera, ha llevado a cabo obras de trascendental importancia, entre las que sobresalen el Ferrocarril al Atlántico, que da comunicación interoceánica, el Ferrocarril de Mazatenango a Escuintla, la sección ferroviaria del Panamericano que llega a la frontera mexicana. Han iniciádose los trabajos de la vía férrea de Los Altos, que unirá la metrópoli occidental con El Pacífico, y héchose el estudio de otros caminos de hierro en proyecto, como el oriental. La beneficencia, la industria, la agricultura, el comercio, las bellas artes, todo ha recibido impulso; se han construído hermosos edificios, como el Correo, el Asilo de Convalecientes, la Escuela Práctica de Varones, la Academia Militar, la Corrección de Menores, la Escuela Práctica de Señoritas, el Palacio de Minerva a la ciencia y otras construcciones para establecimientos de educación. El mapa en relieve de la República es una obra notable de arte. En las cabeceras departamentales se han levantado también edificios para Escuelas, Teatros, Mercados, Hospitales, Asilos para huérfanos; se han abierto extensas vías carreteras y caminos. Uno de los ramos a que se ha dedicado preferente atención es la Instrucción Pública, fundándose numerosas bibliotecas y escuelas prácticas, las que han dado excelentes resultados. El 28 de Octubre de 1899, se escribió una página luminosa en la historia Nacional con el decreto memorable que establece las Fiestas Escolares, para dignificar al Magisterio y estimular a la Juventud que se educa, fiestas que anualmente se celebran con verdadera pompa y esplendor; han merecido elogios mundiales y que la Asamblea Legislativa para honrar al fundador de las Minervalias haya dispuesto por especial decreto colocar el busto del ilustre Presidente en todos los Palacios de Minerva de la República.

Existe una Escuela de Aviación, de creación reciente y los aeroplanos surcan el espacio bajo la dirección de hábiles pilotos. Uno de los últimos adelantos realizados es el regular funcionamiento de la Estación de telegrafía inalámbrica. Guatemala está al habla con el mundo civilizado, con sus puertos y ferrocarriles en ambos océanos, a pocos días de Europa y de los E. E. U. U. de América.

Cuando Estrada Cabrera subió al poder encontró el tesoro exhausto, y las arcas vacías, grandes compromisos sobre el Erario y una crisis económica y fiscal. Nada le arredró; a todo ha podido atender, evitó la quiebra de algunas instituciones bancarias, mejoró las rentas, equilibró el presupuesto, el servicio de la deuda externa, siendo el raro caso en los anales de las finanzas, de pagar con mucha anticipación los intereses.

IV

La Asamblea Legislativa acordó en este año un *voto de confianza* (*) al Presidente Estrada Cabrera y también decretó la convocatoria a elecciones presidenciales: los Municipios, los Clubs Políticos, las Corporaciones docentes y científicas, todos los organismos sociales se han declarado en favor de la reelección. A ello han contribuido tanto los personales merecimientos del Jefe del Estado, como el deseo de conservar la paz, ya que el mundo está conmovido por la actual conflagración europea y arde la guerra civil en un país vecino y amigo. Es tan unánime la opinión por la candidatura de Estrada Cabrera que hasta el clero y las colonias extranjeras que parecen ajenos a la política activa, el uno por su misión espiritual y las otras por razón de sus diferentes nacionalidades, han expresado sus simpatías y reconocido la cordura y el acierto con que se procede al disponer que el mismo Presidente continúe en el gobierno, en vista de las difíciles circunstancias de actualidad. Una Convención Nacional dirige los trabajos eleccionarios y el triunfo será espléndido reeligiéndole para el término de 1917 a 1923.

Aunque algo ha quebrantado la salud de Estrada Cabrera la lucha diaria en el gobierno, porque él lo hace casi todo y a nada deja de atender personalmente, conserva sus poderosas energías, siendo asombrosa su actividad. Se considera como el hombre que más trabaja en Centro-América.—Se recoge entre once y doce de la noche y se levanta a las cuatro de la madrugada, si es que la índole de los negocios no le obliga a retirarse más tarde o a levantarse más temprano. Naturaleza vigorosa, cerebro poderoso, gran carácter; no le seducen ni engríen adulaciones y lisonjas con sus falsos halagos, ni le envanece la altísima posición que ocupa, ni abusa de las facultades extraordinarias de que está investido. La modestia es una de sus cualidades sobresalientes. Celoso por la dignidad de su Ministerio y porque el principio de autoridad se conserve incólume cual corresponde a los prestigios de la Presidencia, despliega la fuerza de sus energías para que no sufra ningún menoscabo, máxime cuando se trata de mantener la paz y el orden. Su conversación es amena e instructiva y la salpica de anécdotas que le dan mayor interés. Como hijo modelo ha tenido adoración por su venerable madre y profesa culto a su memoria; es padre amoroso,

(*) Los votos de *confianza* o de *censura* son frecuentes en los gobiernos que se rigen por el sistema parlamentario, en que las Asambleas intervienen directamente en las funciones propias del Poder Ejecutivo, o más bien son ellas las que gobiernan; así, un voto de censura derriba un Ministerio, y el de confianza conjura una crisis política. Pero no es lo mismo en los gobiernos representativos constitucionales, al estilo de la mayor parte de los hispanoamericanos, que son gobiernos *personales* o *presidenciales*, por estar centralizado el poder en las manos del Presidente de la República, que es quien en realidad de verdad, ejerce el gobierno, como una consecuencia de nuestro modo de ser social y político, o sea de la transición de las dictaduras que han precedido al verdadero régimen representativo-constitucional, que vendrá más tarde, cuando la instrucción pública extendida por los ámbitos de estos países, forme a los ciudadanos de nuestras democracias, conscientes de sus derechos y deberes, y hasta entonces tendremos, tal como debe de ser, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

excelente amigo; espíritu bien nutrido por una vasta cultura; generoso de sentimientos, de mucha experiencia y un valor a toda prueba; diplomático de fino tacto, político sagaz y estadista eminente.

V

¿Cómo es posible que se conspire y se atente contra la vida de un hombre que posee tales virtudes, ha prestado y presta servicios relevantes a su Patria? Se ha atentado contra su vida por la misma razón que Bolívar, el Libertador y Fundador de cinco naciones, perseguido por la ingratitud y la calumnia murió abandonado y triste en solitario retiro, y varones tan buenos y justos como Lincoln y Garfield, Mackinley y Sadi Carnot fueron víctimas del plomo y el hierro de criminales homicidas.

No parece sino que fuera triste ley de la humanidad que para todo apóstol haya un martirio y para cada redentor un calvario. Mas la Providencia y la buena suerte que siempre han protegido a Estrada Cabrera, seguirán protegiéndole para continuar en la vía de engrandecimiento en que ha puesto a la República, a fin de que a sus progresos materiales, intelectuales y morales se agreguen los progresos políticos que permitan resolver en todo tiempo como ahora, de manera pacífica en los comicios, el problema de la elección de Presidente, para que no tarde en ser restaurado en nuestra ley fundamental el precepto que ha de hacer más efectiva la alternabilidad en el poder público. Con esto habráse realizado una gran obra que hará considerar el nuevo período Estrada Cabrera como el más brillante de su larga carrera pública, que ha de girar entre dos luminosos polos: su ascención al Poder defendiendo la legalidad en la constitución y la restauración, al término de su Presidencia, de un principio que, si en sus manos ha sido fecundo en bienes para la Nación, en las de otro ¡ay! será talvez una inmensa desgracia para la Patria. Su vida será entonces escrita por la pluma de un Plutarco, que de ello es digno quien por sus obras y por sus méritos ha sabido colocarse entre los grandes hombres de América y de su siglo.

Guatemala, 21 de Noviembre de 1615.

X. X. X.

Importante Oficio al

Sr. Presidente Constitucional de la República,

relativo al monumento del Centenario.

CLUB POLÍTICO
"CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

9ª CALLE ORIENTE, NÚMERO 2.

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 13 de Octubre de 1915.

Señor Presidente de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera,

Palacio.

Excelentísimo Señor:

Cumpliendo con lo acordado por la Junta Directiva del Club que presido, tengo la honra de dirigirme a Ud. con el objeto siguiente:

Entre los fines que persigue esta asociación, figura la propaganda para celebrar con gran solemnidad el Primer Centenario de la Independencia Nacional, no bajo el concepto local de la particular soberanía de cada Estado, sino desde el punto de vista centro-americano, en el sentido de que las cinco Repúblicas hagan una conmemoración colectiva, tal como deben hacerlo a causa de su aparecimiento como una sola Nación al proclamarse la Independencia en 1821; de su confirmación por decreto de la Asamblea Constituyente de 1º de Julio de 1823; de haberse organizado como República Federal por la ley constitutiva de 22 de Noviembre de 1824; de los esfuerzos que después de la ruptura del pacto se han hecho para reconstruir la nacionalidad; de que el amor a la Antigua Patria vive en el alma de sus buenos hijos, y de que día vendrá en que vuelvan a unirse, cuando desaparezcan los obstáculos que por el momento impiden la fusión de las cinco soberanías que representan Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Además, como es natural, hay que procurar también porque se erija el monumento que ha de perpetuar en el curso de los siglos, la emancipación de la Metrópoli, obra que por la disolución del pacto federal, o por otro género de circunstancias, quizás no se ha levantado, a pesar de la buena voluntad que es de suponer han tenido para ello los Gobiernos del Istmo.

El Gobierno de Guatemala se ha preocupado en diferentes ocasiones de la erección del Monumento a la Independencia, y aun algunas Municipalidades, no ha mucho, que intentaron llevarlo a cabo, proyecto que seguramente no pudo efectuarse porque la patriótica obra debe tener carácter nacional, habida cuenta de su alcance y significación.

Si tratándose de un asunto de tamaña magnitud, todos los momentos son oportunos, con mayor razón el actual, ora por ser relativamente corto el tiempo que queda (y haber cuestiones previas por resolver); ora por estar el país empeñado en una campaña electoral y haber el Señor Presidente insinuado ya como punto importante de su programa, en el nuevo período, la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional.

A este propósito, quisiéramos ver inaugurados los trabajos el 15 de Marzo de 1917, con arreglo a una de las bases fundamentales de este Centro Político, para ofrecer la ceremonia de la colocación de la "primera piedra" como uno de los actos con que habrá de festejarse la toma de posesión de la Presidencia de la República en ese memorable día.

Mas como quiera que nuestros anhelos quedarían incumplidos, si el Poder Ejecutivo no se sirviera emitir las disposiciones necesarias a este respecto, es que me tomo la libertad de ocurrir al Señor Presidente, para que si la iniciativa del Club fuere aceptada, podamos por nuestra parte hacer lo que nos corresponde en armonía con la resolución adoptada.

Así, pues, como el Señor Presidente lo habrá sin duda pensado, hay que resolver de antemano, si el Monumento lo erige solamente el Gobierno de Guatemala o si ha de levantarlo con la cooperación de las demás Repúblicas del Centro, para que figure como obra nacional, que es el verdadero carácter que debe tener.

Trátase, como llevo dicho, y como está en la mente del Primer Magistrado de la Nación, del monumento a la Independencia de la América Central, y no a la particular autonomía de cada Estado; pues según sea la importancia y significación que quiera dársele, así ha de ser la concepción del artista a quien se encomiende la ejecución del proyecto, que para llenar los fines de la belleza en el arte, como traducción sensible de las ideas o de los sentimientos, ha de expresar, con la posible exactitud, en el mármol o en el bronce, el pensamiento, las aspiraciones y la grandeza del patriotismo que inspiran las creaciones de esa índole. No pretendemos construir una obra decorativa que solamente contri-

buya al enbellecimiento de esta Capital. No, debe ser algo más, y lo será, el Monumento que la generación de hoy legue y trasmita a las futuras edades para perpetuar el hecho más grande de su historia, en el que no sólo ha de palpitar el glorioso recuerdo de la emancipación, sí que también la patriótica aspiración por reconstruir la nacionalidad: será el presente mirando con gratitud el pasado en los albores de la Independencia y contemplando el porvenir lleno de promesas y esperanzas. La obra será pequeña o grande, mediocre o sublime según el espíritu que en ella prevalezca, ya sea el de la separación o la unidad, ya el de cinco pueblos divididos o el de una sola Patria, en donde crezca y prospere la nueva nacionalidad que ha de formar un emporio de civilización en el Centro del Nuevo Mundo.

El Señor Presidente, a quien anima cuanto tiende a engrandecer a Guatemala y a Centro-América, no dudo de que se dignará prestar su ilustrada atención a lo expuesto, para que, si mereciere su benévola acogida, se sirva dictar las providencias que estime convenientes, a fin de que la moción del Club "El Centenario de la Independencia," pueda tener cumplido efecto.

Al concluir, es muy grato para mí, reiterar al Señor Presidente las protestas de consideración respetuosa, con que tengo a honra suscribirme su muy Atto. S.S.

(f.) Elfego J. Polanco.

Centro-América y el Primer Centenario de su Independencia.

II

Ya sea San Salvador o Tegucigalpa, Managua o San José la ciudad elegida para la celebración oficial y colectiva que proponemos, Guatemala tomará participación y concurrirá a ese acto por medio de Enviados Extraordinarios en misión especial. Pero juzgamos que es deber suyo ofrecer esta Capital a los gobiernos de las Repúblicas hermanas, no sólo como testimonio de confraternidad, sino porque a ello la obliga la consideración de que Guatemala fué la sede del gobierno de la Colonia, capital también por algún tiempo de la Federación y muy principalmente porque en ella se dió el grito de independencia el 15 de Septiembre de 1821, y confirmóse después de la caída del efímero imperio de Iturbide por decreto de la Asamblea Constituyente del 1º de Julio de 1823, que declaró que "*Las Provincias Unidas del Centro de América son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del Viejo como del Nuevo Mundo; que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni de familia alguna; y que en consecuencia son y forman Nación Soberana.*" Hechos históricos son estos muy dignos de tomarse en cuenta para que los gobiernos de los otros Estados acepten el ofrecimiento de Guatemala para celebrar aquí el Centésimo Aniversario de la Independencia Centro-Americana.

Los Estados Unidos del Norte hicieron en Filadelfia, en 1876, la celebración oficial del primer Centenario de su emancipación, y abrióse con ese motivo en la hermana Ciudad de los cuákeros la gran Exposición Universal a que concurrieron todos los pueblos civilizados; porque fué allí donde el 4 de Julio de 1776 se proclamó la independencia de la Colonia y se dió la constitución inmortal a que debe su grandeza y es considerada como una de las obras más notables que ha producido el cerebro humano.

Sea cual fuere la capital que se designe para la Conmemoración Centenaria, Guatemala debe ya prepararse a hacer lo que por su parte le corresponde, con separación de lo que por la suya resuelvan las demás Repúblicas y que esté en consonancia con su fama de país rico y progresista.

Si,—lo que no es de esperar,—no aceptaren los otros gobiernos erigir en conjunto el Monumento a la Independencia, Guatemala habrá cumplido con invitarlos a ello, y lo hará por sí sola.

Pero no es esto todo: debemos hacer algo más, y la celebración de una Exposición manifestaría en síntesis los adelantos realizados por Centro-América en un siglo de vida independiente.—Además, es la oportunidad de hacer una edición de las obras notables de nuestros principales escritores, la que se llamaría "*Edición del Centenario*."—Así como la publicación de un libro con el título de "*Guatemala en 1921*," escrita en colaboración por nuestros mejores literatos, sobre los temas que cada uno elija de conformidad con el plan de la obra que sería profusamente ilustrada con cuanto digno de llamar la atención existe en el país.

Será también la ocasión de estrenar el Palacio Municipal como el presente que la ciudad capital hace al Primer Centenario, y el Palacio de los Poderes Públicos que habrá de construirse, pues suponemos que los actos oficiales más importantes no han de celebrarse en la propia vetusta casa que hoy sirve de Palacio al Gobierno y en donde se proclamó la Independencia, sino en edificio digno de la cultura de esta República y del rango que ocupa entre los Estados del Istmo; edificio que será como el templo en que se entonen los himnos de la paz; de la libertad y de la gloria. Ha de ser un palacio monumental para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se nos ocurre llamar Capitolio, así por su magestad y magnificencia como por ser homenaje a la Federación; porque será a la vez simbólico de la unión con cinco secciones o pabellones que tendrán el nombre de cada una de las Repúblicas que un día habrán de asentar y constituir nuestros arquitectos políticos en bases tan sólidas como el grupo de Pabellones que formen el Capitolio Nacional, bajo cuya torre y cúpulas hemos de ver congregados en el gran día de la Patria a todos los Presidentes de la América Central.

Confiamos en que nada habrá que perturbe la paz de que disfrutamos y que la guerra europea no tarde mucho en concluir, para que haya los recursos necesarios y puedan ponerse en ejecución los mejores proyectos, y conmemorar de manera grandiosa el próximo Centenario.

De todos modos, Guatemala está dispuesta a hacerlo, porque cuando los pueblos están gobernados por Presidentes de la talla de un Estrada Cabrera, el verdadero patriotismo sabe producir hasta milagros.

Recepción de la Convención Nacional al Club "El Centenario de la Independencia."

Con la solemnidad que la Convención Nacional acostumbra dar a estos actos, recibió el día 29 de Septiembre, a la Junta Directiva del Club "El Centenario de la Independencia," en la visita de cortesía que le hizo esta asociación política.

En la recepción llevó la palabra a nombre del Club, su Presidente, Licdo. Elfego J. Polanco, quien pronunció el discurso que sigue:

Honorable Convención Nacional:

La Junta Directiva del Club "El Centenario de la Independencia" tiene el honor de presentaros sus respetos con el atento saludo de los demás miembros que forman este Centro Político, recién fundado en la capital. Nos mueve a haceros esta visita no sólo el deseo de cumplir con un deber de cortesía, sino para expresaros también con la sinceridad que acostumbramos, nuestras cordiales simpatías por vuestras labores en favor de la candidatura del Benemérito de la Patria, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, para la Presidencia de la República en el próximo término constitucional, porque en estos momentos tan esclarecido ciudadano es la encarnación de las aspiraciones públicas, por la conservación de la paz y el orden, por el ensanche del progreso y por la práctica de la libertad. Y os rogamos aceptéis esta sencilla expresión de nuestros anhelos por estrechar y fortalecer los vínculos que siempre deben unirnos, ya que nosotros en la modesta esfera en que estamos colocados, nos encontramos como vosotros dispuestos a cooperar a la felicidad de la República. Al formar los occidentales residentes en esta ciudad el Club que representamos, lo han hecho, en primer término, para ofrecer su pequeño contingente en los trabajos electorales por elevar al poder, por un período más, al Señor Licenciado Estrada Cabrera, y significarle al propio tiempo de modo especial el entusiasmo con que hemos proclamado su candidatura, pues como conterráneos suyos es natural que sintamos con mayor intensidad el afecto y adhesión que le profesan los demás clubs fundados en el país, toda vez que indirectamente participamos de la altísima

honra que se le discierne y nos alcanzan los reflejos de la gloria que su nombre irradia sobre la tierra que le vió nacer. Y por eso, otro de los objetos de esta agrupación, es agradecer como tenemos el gusto de hacerlo y de manera efusiva en esta solemne ocasión, tanto a la Convención Nacional como a los demás clubs de la República, que tienen idénticos fines, los trabajos que han llevado a cabo y cuantos más hicieren en pro del hijo ilustre de Quezaltenango.

Nos hemos constituido con el nombre de "El Centenario de la Independencia," porque con ello queremos excitar el patriotismo nacional a que se prepare a celebrar el primer centenario de la emancipación política de Centro-América, que está vinculado con la administración del Señor Estrada Cabrera, y aquel fausto suceso debe ser conmemorado con la magnificencia y esplendor propios de una gran apoteosis.

No anida en nuestro pecho el egoísmo, ni nos mueve un espíritu regional, que más bien combatimos, no como el sentimiento de afecto hacia lugares que antes que otros han estado cerca de nuestro corazón y más ligados se hallan a nuestra vida; sino como agrupaciones que pretendieran representar y sobreponer determinados intereses materiales o políticos, marcando una línea de reparación para ejercer su hegemonía sobre los demás; porque en un régimen de derecho todos los pueblos son y deben ser iguales y recibir la atención y protección del Estado; lo mismo aquellos que primero se despiertan al beso de la aurora, como quienes, los últimos, se envuelven en las sombras del crepúsculo; lo mismo los que se bañan en las ondas tumultuosas del Atlántico como quienes tienen los pies en la alfombra de blanca espuma que en sus playas tienden las aguas del Pacífico; lo mismo los que en las altas mesetas son sacudidos por los huracanes de la cordillera, que quienes se asientan en los valles y respiran el ambiente perfumado de sus brisas, o al pie de los volcanes templan su espíritu al fragor de las tormentas que surgen de las entrañas de los titanes de la tierra.

Todos deben vivir como hermanos a la sombra de la enseña sagrada de la patria. En Guatemala no hay castas privilegiadas, ni dinastías, ni pueblos, ni individuos que tengan el monopolio del poder. Si, para gobernar, han salido en alguna época más individuos de una región que de otra, ello ha obedecido a especiales circunstancias y no al deliberado propósito de hacer a un pueblo o a una zona cualquiera el semillero de los hombres que gobiernan.

Los azares de la política parece que hubieran señalado su turno al occidente, después de un largo período de abstención y servidumbre, para elegir entre sus hombres a los que han presidido los destinos de la República, desde que dejó el poder el General García Granados. Conocéis la historia y por lo mismo sabéis muy bien cual fué la suerte de aquellos pueblos en tiempos aciagos de la vida nacional. En el naufragio que amenazó la existencia del estado de Guatemala, los Altos recogieron un girón de la soberanía y con ella formaron una entidad federativa; fué entonces Quezaltenango ásilo de la libertad, único refu-

gio de los proscritos arrojados allende el Atitlán por las tempestades de la política: Francisco y Juan Barrundia y otros ciudadanos eminentes encontraron en la capital del nuevo Estado su propio hogar, y Miguel Larreinaga presidió la Asamblea Constituyente. No obstante ser de angustia y zozobra para los Altos aquellos días en que estaban por constituirse, vinieron en defensa de esta capital, cuando la amenazaban los dos salvajes que habían abortado y hacían irrupciones en algunos lugares; y mediante el auxilio de Quezaltenango salvóse Guatemala de la catástrofe, quedando el cabecilla reducido al pequeño distrito de Mita. ¿Qué sucedió después? Cambió la suerte, los vencidos tornáronse vencedores, y la sangre derramada en San Andrés y la hecatombe del año de 1840, sellaron trágicamente el término del sexto Estado de la Federación de Centro-América, que al desaparecer se privó a los departamentos occidentales de toda participación en la cosa pública; estaban a merced del vencedor, quien envió hasta extranjeros a ponerse al frente de los empleos civiles y militares, sin considerar que esos pueblos constituyen la mitad de los habitantes de la República y que concurren en el Erario con más del cincuenta por ciento de las rentas nacionales.

Pero vino la Revolución de 1871 que los redimió de la servidumbre, reanudó los rotos vínculos, hizo los intereses solidarios, amalgamó las sociedades, estableció el reinado de la igualdad en el derecho; la cultura ha acabado de realizar la benéfica obra, al punto que hoy orientales y occidentales del centro y del Sur y del Norte todos forman una sola familia estrechamente unida por las mismas aspiraciones y por el ferviente amor a la Patria.

Los occidentales han considerado su participación en la Administración pública como un deber de civismo. Ninguno de sus hombres ha ascendido al gobierno empujado por la ambición de mando o aguijoneado por la codicia famélica de riquezas. Aun estan recientes los sucesos que obligaron a algunos hijos de los Altos a aceptar la Presidencia en las épocas más difíciles, cuando las desatadas tormentas conmovían la República. El poder ha estado para ellos rodeado de peligros, ha sido más bien una prolongada *vía crucis*. El General García Granados al ver que la Revolución vacilaba amenazada por formidable reacción, sintió flaquear sus fuerzas, ya débiles por su avanzada edad, y requirió la ayuda de su compañero de armas el General J. Rufino Barrios. Joven de grandes energías urgidas por la hirviente sangre de un organismo templado como el acero, Barrios sofoca en breve la rebelión fomentada por el fanatismo y el espíritu de retroceso, y queda en el poder; era el hombre que debía realizar la magna obra de la Reforma; su vida pública fué un combate de todos los días, de todas las horas, de todos los instantes y muere como un héroe en Chalchuapa por la idea más hermosa porque, según él dijo, se puede morir en Centro-América; llámase entonces al General Manuel Lisandro Barillas para que en su carácter de Designado se hiciera cargo de la Presidencia; camina a marchas

forzadas a la cabeza de una falange de patriotas; llega al Cementerio en los precisos momentos en que se inhumaba el cadáver del General Barrios; se impone con su presencia como representante de la ley y evita así que se consume el golpe de cuartel de antemano preparado, lo que hubiera sido una desgracia para la República y una mancha en su historia. Seamos justos y reconozcamos que cualesquiera que hayan sido los errores de esa administración, comenzó por restablecer el orden constitucional en días de peligro, cuando acababan de apagarse los fuegos que abrasaron a Centro-América en la campaña por su unión.

El General Reyna Barrios sucedió al General Barillas por elección popular en aquel feliz ensayo de trasmisión pacífica del poder verificado por primera vez en Guatemala, al concluir el término legal. Bajo muy buenos auspicios inaugurose el 15 de Marzo de 1892, uno de los mejores gobiernos que ha tenido el país, según lo demostró en sus primeros años.—Por desgracia cambia de rumbo la nave del Estado, y el piloto que no veía el abismo que bajo sus plantas se abría sucumbe asesinado en una de las calles de esta capital. Estrada Cabrera recoje el timón ensangrentado, domina la tempestad y hace flamear la bandera de la legalidad, ocupando la Primera Magistratura que le correspondía por ministerio de la Ley. Restablece el imperio de la constitución, salva al país de la anarquía y desarrolla una era de paz y de progreso. Sin embargo, estallan bombas a sus pies y se arrojan proyectiles contra su pecho. Y no obstante, acepta la Candidatura que se le ha ofrecido para servir la Presidencia por otros seis años, porque si bien quisiera dejar ya el Poder, adonde llegó en la flor de la juventud, y ha gastado los mejores años de su vida; él se ha entregado por entero a la Patria, y por ella está resuelto a sacrificarlo todo: salud, tranquilidad, bienestar, la propia vida. Aunque comprendemos la magnitud del sacrificio que se le impone, no puede prescindirse de hacerlo, porque a ello obligan las difíciles circunstancias del momento, y el deseo de mantener la paz, hoy que medio mundo está en guerra.

La conflagración europea ha de extinguirse, y una era de paz mundial vendrá después, que ha de hacer sentir su bienhechora influencia en los pueblos del orbe. Cuando esto suceda, y la época llegue en que nuevamente tratemos de designar persona para el ejercicio del Poder, Guatemala, gracias a la labor gubernativa del Señor Estrada Cabrera, estará en aptitud de hacerlo, escogiendo entre los hombres que mejor puedan colmar las aspiraciones públicas, y entonces, acaso del seno de vosotros, salga el Candidato, o venga de Chiquimula, o de Jutiapa, o de Cobán, o de La Antigua, o de cualquiera otra población, porque en las democracias no se pregunta al hombre de dónde viene sino a dónde va; qué orientación tienen sus ideas, cuáles son sus obras, cuál el bagaje de sus merecimientos, qué promete, qué puede cumplir y si es capaz de satisfacer los anhelos de la Nación. Él será bienvenido, no importando que su cuna se haya mecido en las selvas del Petén o en las cumbres de

los Cuchumatanes, o en la tierra de Tecúm Umán o en la Ciudad de las Ruinas, bajo las palmeras de la costa o en las márgenes del Motagua o del Río de los Esclavos.

Así, la senda que con su sangre han regado los Presidentes Occidentales, ha de estar para los venideros sembrada de flores, quienes recojerán los frutos ópimos que necesariamente ha de producir la obra en que colaboraron aquéllos: unos con más inteligencia y acierto y otros con menos, pero todos con buena voluntad y con civismo, para constituir la República en bases sólidas, mientras llega el instante de la definitiva constitución de la América-Central.

A ello han de contribuir también, vuestros esfuerzos, Honorable Convención, dados al tino y acierto digno de aplauso con que preside uno de los jurisconsultos que más honran al foro guatemalteco y quien, con la eficaz cooperación de los demás prominentes ciudadanos que integran esta Respetable Asamblea, ha sabido dirigir la presente campaña electoral, manteniendo unidos y compactos a los guatemaltecos en la común aspiración de reelegir al Sr. Estrada Cabrera para la Presidencia de la República. Vuestra gestión no ha de fructificar sólo en el tiempo que corre, ella trascenderá al porvenir, para que inspirados con este ejemplo, se acostumbren los pueblos a resolver pacíficamente en los comicios el problema de la designación de la persona que ejerza la Jefatura del Estado, para no dejarlo al estrépito de las armas; de ese modo se harán imposibles las revoluciones sangrientas que nos han desacreditado; y la fuerza bruta, la arbitrariedad, la ambición innoble o las malas pasiones no serán los principales factores en nuestros destinos. ¡Quieran todos los buenos ciudadanos perseverar en tan elevados propósitos, en la mayor concordia y armonía, para que del consorcio de la paz, de la libertad y del derecho surjan la grandeza y la felicidad de esta bella porción de América que lleva el nombre de Guatemala!

He dicho.

Al concluír entregó al señor Presidente de la Convención Nacional el nombramiento de Socio Honorario del Club "El Centenario de la Independencia," y el señor Licdo. don Carlos Salazar después de las gracias por esa distinción, con la emoción y elocuencia que le son características, contestó con el siguiente discurso.

DISCURSO DEL SEÑOR LICENCIADO SALAZAR

"Es verdaderamente admirable, señores, cómo el pueblo de Guatemala ha respondido al consejo de su conciencia patriótica, durante el actual período de preparación electoral.

La ola de la opinión pública ha avanzado por todas partes, despertando dormidas energías y levantando con alientos nuevos el sentimiento de la defensa natural, en todas las formas del individualismo, en las Facultades profesionales, en los Institutos científicos, en las expansiones colectivas de los gremios y en las adhesiones de simpatía de las colonias extranjeras.

Defensa es, en estos tiempos de conturbaciones continentales y de ingratas revueltas homicidas, el propender a la conservación de la tranquilidad, al resguardo del hogar, a mantener el imperio de la ley y buscar la resolución de los problemas económicos que tanto afectan el bienestar y la vitalidad colectiva.

Ayer el Oriente y hoy el Occidente de la República, por medio de sus distinguidas representaciones políticas, han venido ante la Convención Nacional, a declarar del modo más franco y espontáneo, su adhesión y simpatías hacia el señor Lic. Estrada Cabrera y su firme propósito de elegirlo, una vez más, para la Presidencia del Estado. Antes habían precedido las manifestaciones análogas de todo lo que en Guatemala significa el palpitar de la vida nacional.

El Oriente y el Occidente no representan hoy lo que en aciagos tiempos: representan lo que las auroras crepusculares en el Levante y en el Ocaso de nuestros días luminosamente tropicales; representan la unidad de la patria y el poder de su soberanía: es la fuerza en que descansa la libertad haciéndola amable y buena; la que hará en todo tiempo los más nobles sacrificios, si fuere necesario, para conservar sin mancha el precioso tesoro de nuestra autonomía, cuyo depósito debemos confiar a manos expertas que sepan enaltecerla y resguardarla.

Los regionalismos no quedan sino como divisiones geográficas en que vive y crece la misma familia, vinculada por los afectos de la fraternidad y fortalecida por el sentimiento de la patria que tiene el poder de conservar siempre viva la llama del amor más puro.

El Club "Centenario de la Independencia" ostenta en su acta constitutiva las finalidades del verdadero patriotismo: quiere la nueva elección del señor Estrada Cabrera, porque ese distinguido hombre de Estado representa la paz en el Poder y la prosperidad en el terruño; y quiere también que, al cumplirse el centenario de la Independencia, lleve su pecho la noble insignia del honor nacional.

El Club "Centenario de la Independencia" ha querido que, en los momentos solemnes de la elección presidencial, quede depositada una nueva semilla de la idea nacionalista, para cosechar el fruto dentro de seis años, cuando la reciennacida de 1821 haya cumplido la mayoría de edad.

Bienvenida tan generosa y levantada idea. Ella alimentará los anhelos por la reconstrucción centro-americana y, mientras el porvenir en forma del ángel de la esperanza, nos señala allá a lo lejos, la tierra prometida, mantengamos puro y ferviente el culto que debemos a Centro-América, sin que amortigüe el ardimiento de nuestro corazón, ni la lejanía de la realidad, ni la nostalgia de la patria ausente.

Sea el ejemplo de hoy una enseñanza para el patriotismo de mañana; que la unión de los guatemaltecos, realizada por el espíritu ampliamente tolerante del señor Estrada Cabrera, no se rompa jamás y que la veneración a la patria sea siempre grande, desinteresada y generosa en nuestras almas.

Señores Occidentales: el verbo elocuentísimo del distinguido orador que ha interpretado de modo tan cumplido vuestros sentimientos, perdurará en nuestros recuerdos. Recibid las efusivas felicitaciones de la Convención Nacional por vuestras labores y los agradecimientos más sinceros por esta visita con que habéis querido honrarla."

Terminada la solemne ceremonia se pasó a un salón contiguo donde en medio de la más exquisita cultura, se cambiaron ideas, avivaron sentimientos y fortalecieron los propósitos de trabajar por el engrandecimiento de Guatemala. Allí el señor Licdo. don José A. Beteta con el verbo vibrante que lo hace uno de nuestros más elocuentes oradores ofreció en términos galantes la copa de champaña escanciada en esa ocasión y los obsequiados se despidieron enseguida profundamente agradecidos a la Convención Nacional llevando las más gratas impresiones.

La Alegría de Vivir.

Palabras dirigidas a los niños en las Minervalias.

Por D. Polanco, hijo.

La conveniencia tiene dos manos: con la una ejecuta lo que precisa hacer; con la otra indica lo que urge evitar.

Uno debe mantenerse ajustado a la hora; pero no tocar inexpertamente las manecillas ni abrir la tapa que proteje el mecanismo del reloj.

Seamos puntuales y digamos: las siete no son las siete y veinte minutos sino dos cosas enteramente distintas.

En nuestra mente existen también dos manecillas que dicen con el dedo índice tendido: *Por aquí sí. Por aquí nó.* A estas dos manecillas les llamaremos *Juicio* y las veremos muy bien cuando nos tengan qué decir algo, por medio de la *observación*.

Aunque todas estas cosas de fijo os las enseñan en vuestras casas, permitidme que las repita por juzgarlas de palpitante actualidad.

Vosotros queréis ser dichosos, debéis ser dichosos y diréis: "Alegremos lo más posible nuestra vida; divirtámonos correteando por el campo con nuestros juguetes a la disposición y sin que nadie nos interrumpa." Algunas veces tropezaréis con un castigo injusto infligido porque metéis bulla en vuestros hogares. Talvez los que así proceden que son los que más os aman, vuestros padres, ignoran que una de vuestras necesidades vitales es el movimiento para el desarrollo y la salud. Efectivamente así es: y voy a transcribir lo que dice un educador sumamente práctico: "El característico más marcado de la niñez, según el testimonio de los que han estudiado en nuestra época a los niños,

es la actividad motriz. Un conocido educador ha anotado la actividad de sus dos hijos en un solo día y dice: Cuando conté el número total de palabras usadas por el niño, mi admiración no fué poca al encontrar que alcanzaban a cosa de catorce mil novecientas noventiseis. Una semana después hice una observación análoga con la niña menor, cuyo total de palabras usadas, durante el día alcanzó la suma de quince mil doscientas treinta. En cuanto a otro género de actividad comprendida en los días de prueba diré que, aunque seguí a cada niño por la casa, el patio, a través de la calle, al columpio, etc., me sometí a menos de la quinta parte de los movimientos del cuerpo, de las piernas, de los brazos, manos y cabeza." Es decir que este estadístico perdió la cuenta de la asombrosa actividad de sus niños.

Pues bien; para darle suelta a esa actividad y que podáis disfrutar de los bienes que trae consigo en favor del desarrollo y de la salud hay qué recordar que existe una máxima muy sabia que dice: "cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa." Esto debe entenderse no sólo para los utensilios de servicio como libros, lápices y ropas, sino también en otro sentido más extenso. En efecto, el mejor sitio para vosotros es el campo donde con desahogo podéis ejercitar toda clase de juegos y libraros de las reprensiones que por el olvido de aquella buena máxima suelen inquietaros o mermar esa alegría que es tan necesaria a vuestra vida. Porque ciertamente el comedor no es sitio de base ball, ni el corredor pista de bicilistas. Hasta los juegos reclaman cierto orden a modo de volverlos siempre interesantes y una fuente de goces.

Uno de los argumentos que induce a los hombre mayores a hacer lo más alegre la condición de los niños, es que ellos pasaron por esa época feliz y saben, cuando se llega a ser grande y a lidiar con las cosas serias de la vida que los sufrimientos son constantes; y si ellos no disfrutaron de la infancia no les queda entonces ni el recuerdo consolador de la dicha lejana que acompañó sus primeros años.

D'Amicis dice que no basta que los niños se muestren tranquilos sino que es forzoso conocer sus deseos a fin de facilitarles la manera de realizarlos y verlos reir y gozar de un franco regocijo.

He observado que lo que suele mermar vuestro contento es la falta de satisfacción de los deberes ordinarios en el hogar o en la escuela, por virtud del temperamento particular con que se viene al mundo. Es muy sencillo cumplir. Si la faena resulta superior al esfuerzo personal, pedid que os la disminuyan para que obtenga el lleno debido, aumentándola gradualmente.

Lo que importa sobre manera es ser listo y vigilante. Estas cualidades os librarán de cicatrices, golpes, dolores y molestias. Hace poco un tranvía dió muerte a un pequeño porque no sabía que es peligroso salir corriendo a la calle, cruzar con apresuramiento una esquina, pasar por una puerta violentamente. Tomad precauciones y sed vigilantes, pero muy vigilantes. Cuando lleguéis a mayor edad esta virtud os hará muy felices, alegres, buenos camaradas y mejores ciudadanos.

El Señor Estrada Cabrera, nuestro ilustre Presidente, fundador de las fiestas de Minerva, ama muchísimo a los niños y por esto les proporciona días de regocijo. Es que él recuerda que sus días mejores de ventura corrieron con su infancia y que ahora que gobierna este bello país hace una obra muy valiosa dándoos oportunidad a que seais felices al terminar las tareas de la escuela. Todos los niños lo quieren y dicen: "Lástima que no podamos ir a abrazarlo y que no seamos todavía ciudadanos para ir a dar nuestro voto para que continúe haciendo tantos bienes a Guatemala."

Finanzas.

Un Banco Tesorero sin ser Banco de Estado.

Hoy que galantemente se me ha invitado para colaborar en la hermosa revista "El Centenario de la Independencia," sobre un tema de finanzas, me agradará tratar el importantísimo de las entradas constantes y valiosas que el Estado puede tener en el próximo arreglo de la situación económica, con la concesión de un banco, que sin ser un Banco de Estado, haga el servicio de la Tesorería, le dé participio en los beneficios y le abone un tanto por ciento sobre el saldo de la circulación de billetes al portador.

Numerosos son los países que obtienen entradas por este medio, y al propio tiempo, realizan una importante economía y consiguen mayor eficacia en la percepción de sus impuestos y en los pagos que establece el presupuesto.

El más ligero examen nos ofrecerá las ventajas del sistema de constituír, a un banco que goce de la entera confianza por su solidez y la seriedad de sus transacciones, tesorero del Gobierno.

Economía, rapidez, control, comodidad y centralización, son las más sobresalientes, para no enumerarlas todas.

El banco cuenta con numerosas sucursales, ubicadas en los centros más poblados y de mayor actividad comercial, y así le es fácil, por medio de transferencias, la cancelación de órdenes de pago que, en muchos casos, recaen en clientes que tienen en el mismo establecimiento su cuenta corriente. Esta circunstancia favorece a la circulación fiduciaria, que tanto suaviza la situación y contribuye a la tasa del interés, evitando contracciones siempre nocivas. Cualquiera que conozca el mecanismo de un banco, la proporción de las entradas fiscales y las dilatadas radiaciones del intercambio, apreciará, al simple golpe de vista, semejante comodidad y tamaño alivio.

Un comerciante necesita hacer pagos en Huehuetenango para atender a la compra de un giro, oro, que le entrega un finquero; acude al Banco por el giro, billetes, sobre su Sucursal de Huehuetenango que, a su vez, tiene fondos que la Administración de Rentas le ha entregado, procedentes de impuestos; como generalmente estos saldos son voluminosos, el tipo de cambio interior será bajo. Pero este individuo que ha situado fondos en Huehuetenango, es un cliente del banco tesorero, y, en vez de billetes de banco, ha entregado a éste un cheque contra su cuenta corriente; la persona que recibe los fondos en Huehuetenango, tiene también su cuenta en aquella sucursal, y deja abonado el valor de la remesa, ¿qué sucede? Que el banco tesorero no ha ejecutado más que una serie de transferencias, contando con sus mismas existencias, las que más tienden a aumentar que a disminuír. Esta función del crédito, es la que hay que explotar para acrecer la masa circulante, y con la abundancia de dinero, comunicar energía a la industria y dar vida al trabajo en todas sus esferas. Es maravilloso el resultado de tal centralización circulatoria.

El banco toma sus ganancias, principalmente, de los intereses que deriva de el balance técnico de sus depósitos y sus disponibilidades, diferencia que le es favorable cuando su clientela desarrolla en prosperidad y representa unidades ricas y activas. Por consiguiente, con la centralización de que he hecho mérito, el saldo de depósitos y el de cuentas corrientes, le serán propicios para hacer constantes imposiciones, que es otra de las finalidades de su naturaleza.

La actividad motriz de un banco la proporcionan los giros, los descuentos y los depósitos o cuentas corrientes. La energía de tal movimiento la lleva la buena clientela, la clientela idónea y eficaz en el trabajo. ¿Y qué mejor cliente que un Gobierno? ¿Qué mejor cliente que un Ferrocarril Internacional de Guatemala? El banco que se fundara con estos dos clientes, podría, haciendo un negocio colosal, dar al estado una porción de las utilidades, que constituirían, aparte de otras ventajas recíprocas, un caudal de ingresos importantísimo. Y es claro; un banco que desempeñara las funciones de tesorero del Estado, le convendría al ferrocarril como su cajero, huelga explicar este punto.

Los fenómenos de la circulación monetaria nos indican que su centralización es beneficiosa a la comunidad, pues evita que la afluencia brusca de fondos en manos particulares o corporaciones, así como la retirada violenta de enormes masas de dinero, ocasione perturbaciones en el curso económico.

En nuestro caso las entidades que únicamente podrían producir una perturbación por la retirada o afluencia brusca de fondos en el mercado, son

el Estado y los Ferrocarriles Internacionales, que representan al rededor de las dos terceras partes de la circulación general.

Con ocasión del estalle de la guerra europea, tuvimos oportunidad de comprobar esta circunstancia, al quedar paralizados algunos poderosos mercados, y en suspenso la circulación internacional en su fase comercial y bancaria. El Estado desempeñó entonces un papel salvador; sus fondos sirvieron para atender los requerimientos de la clientela de algunos bancos que tenían saldos acreedores, o que eran concesionarios de un crédito a girar, restableciéndose el equilibrio y la normalidad relativa. La ignorancia hizo su acostumbrada obra de daño. Me es muy satisfactorio decir que en todos los círculos, y con la amplitud que la ocasión me ofreció, logré descartar prejuicios y evitar procedimientos erróneos al respecto.

Llevar sus fondos al Banco es el remedio más eficaz para aliviar la situación general, es hacerse un inmenso bien particular.

D. Polanco, hijo.

MISCELANEA

FIESTAS DE MINERVA.

Las Fiestas Escolares de 1915 que acaban de celebrarse, revistieron gran esplendor. Arraigan cada vez más en la conciencia nacional. Las Autoridades, el Cuerpo Militar, las demás corporaciones y particulares tomaron parte en ellas con verdadero entusiasmo, porque se trata de dignificar al Magisterio y estimular a la juventud que se educa. Inmensa satisfacción ha de haber colmado el espíritu de su Ilustre Fundador, quien asistió a los principales actos del programa oficial, contribuyendo con su presencia a darles mayor solemnidad. Tenemos el gusto de enviarle con este motivo nuestra efusiva congratulación.

SOUVENIR DE GUATEMALA EN LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMA.

Con este nombre publicó don Raul Agüero un hermoso libro acerca de la República de Guatemala, ornado con preciosas ilustraciones que dan a conocer lo más interesante del país. La obra está nítidamente impresa en la Tipografía "Alsina" de San José (Costa Rica) y agradecemos expresivamente el ejemplar con que se nos ha obsequiado.

TRISTE ANIVERSARIO.

Lo fué el día siete del corriente en que se conmemoró el sensible fallecimiento del estimable joven Francisco Estrada Cabrera en quien su ilustre y amoroso padre tenía cifradas las más halagüeñas esperanzas. La tumba del malogrado extinto en su ciudad natal, ha estado cubierta de flores y bañada de lágrimas. Crean el Señor Lic. Don Manuel Estrada Cabrera y su distinguida familia, que los acompañamos de corazón en sus dolorosos recuerdos.

RECEPCION DEL SEÑOR DON RAFAEL IGLESIAS.

Gran solemnidad tuvo la recepción pública acordada por La Convención Nacional en honor del Señor don Rafael Iglesias, ex-Presidente de Costa-Rica. En ese acto el Presidente del Club "El Centenario de la Independencia" puso en manos del Señor Iglesias el diploma de Socio Honorario como testimonio de simpatía al hijo ilustre de aquella República hermana, eminente centro-americano y sincero amigo de Guatemala. Los elocuentes discursos que con tal motivo se pronunciaron han sido ya publicados en el periódico de La Convención que hizo también la crónica detallada de la culta ceremonia, por lo que omitimos su reproducción en estas columnas.

DOS COMPATRIOTAS EN FILADELFIA.

Nuestros estimables socios corresponsales, Doctores don J. Lucio López y don Pedro López Pacheco, han abierto recientemente sus Clínicas Dentales en Filadelfia, la más grande y hermosa ciudad de los Estados Unidos después de Nueva York y Chicago; el primero es bastante conocido en esta capital donde dejó bien sentada su reputación facultativa, y el segundo es alumno aventajado de la Universidad de Pensylvania, quien después de brillantes exámenes obtuvo el diploma profesional. Practicó y recibió lecciones de los más eminentes Doctores; es sabido que la Escuela Dental de Filadelfia es la primera del mundo. Creemos que el joven López Pacheco llegará a ser una notabilidad en su carrera. Vayan nuestras felicitaciones a tan distinguidos compatriotas.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE SEÑORITAS.

Hemos tenido ocasión de observar el buen régimen de este importante establecimiento y los adelantos de la juventud que en él se educa bajo la acertada dirección de la ilustrada Señorita Dolores Contreras. Presenciamos los exámenes de las Señoritas María Luisa Baides C., Josefina Espinoza, Julia López y Virginia Mazariegos Poitevín, aventajadas alumnas de dicho Instituto, quienes sostuvieron con brillantez el examen público, previo al título de Maestras de Instrucción Primaria, diploma que les fué solemnemente conferido entre los acordes de la música y aplausos de la numerosa concurrencia que asistió a esos actos. Felicitamos expresivamente a las nuevas Maestras así como a la Señorita Directora que tan bién sabe corresponder a la confianza que en ella ha depositado el Supremo Gobierno.

MUNICIPALIDAD PROGRESISTA.

La construcción del Palacio del Ayuntamiento de Guatemala pronto será un hecho.

Con gusto hemos observado el espíritu de progreso qne anima a la Honorable Municipalidad. A principios del año en curso resolvió levantar un hermoso edificio para escuela en el Cantón Estrada Cabrera, y la obra está casi concluida; creemos que podrá celebrarse su terminación el día 21 del presente mes.

Hoy nos complace hacer constar que se trata formalmente de construir el Palacio Municipal; al efecto, se ha nombrado un Comité que entenderá en todo lo relativo al asunto y está compuesto por el Señor Alcalde 1º don Rafael Tinoco, los Concejales Licdo. don Luis Dardón y don Juan Valenzuela M., y los Señores don Carlos Herrera y Licdos. don Juan S. Lara y Elfego Polanco. El patriotismo de las personas que forman dicho Comité es una garantía de que la edificación de la Casa de la Ciudad saldrá de la esfera de los proyectos para entrar en la vía de su realización. Nuestras felicitaciones a la Honorable Municipalidad.

GUATEMALA Y MÉXICO.

La prolongada guerra civil que desde hace algunos años arde en nuestra amiga y vecina República del Norte, se deplora profundamente en Guatemala, como en todos los países americanos. Aquí es natural que haya producido además cierta inquietud por el peligro de que las chispas del incendio puedan llegar a nuestros campos. Pero en Washington se vela y trabaja por la paz del Continente. Así, los Ministros de algunas Repúblicas latino-americanas —bajo la presidencia de Mr. Lausing—Secretario de Estado de la gran República del Norte, ofrecieron su mediación amistosa a las partes beligerantes, sin haber podido alcanzar el fin deseado. Sin embargo, después de largas discusiones llegaron a la conclusión de que convenía reconocer como gobierno de facto al que preside el General don Venustiano Carranza, y así lo han hecho, tanto el gobierno de los E.E. U.U. como los demás de América, entre ellos el de Guatemala. Esto ha de influir, ya sea en que las partes contendientes procuren por un avenimiento o transacción, o que la pacificación de México pueda hacerse con más rapidez.

La conducta siempre correcta del Señor Presidente Estrada Cabrera, observando una estricta neutralidad en los conflictos internacionales, ha de contribuir poderosamente al mantenimiento de las buenas relaciones de amistad y vecindad y a la conservación de la paz de que disfrutamos.

Hacemos votos porque en México no tarde en restablecerse el orden y la tranquilidad pública, para que vuelva el régimen constitucional ha tiempo interrumpido en aquel hermoso país.

CLUB DE PROFESIONALES.

Con este nombre se ha fundado en Quezaltenango un nuevo Club bajo la presidencia del Licenciado don Francisco Fuentes. Lo saludamos cordialmente deseándole el mejor éxito en sus trabajos electorales.

NOTAS DE DUELO.

Tenemos que lamentar el fallecimiento de muy distinguidas personas, unas, socios activos de este Centro Político, otras estrechamente ligadas a algunos de sus miembros.

La señora doña Josefa C. de Huber digna hija del Lic. don Mariano Cruz, Socio Honorario de este Club y Presidente del Club de Abogados.

El apreciable joven *Javier García Peláez*, muerto trágicamente en temprana edad.

El General de Brigada don Salvador Ochoa, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Chimaltenango, de quien aun esperaba mucho la República como uno de sus buenos servidores.

El señor Doctor y General don Francisco Anguiano. miembro conspicuo del Partido Liberal, quien prestó importantes servicios a la Nación en la cátedra, en la Magistratura, en la Diplomacia, en las Asambleas, en el Ejército. Desempeñó todas las Secretarías de Estado con excepción de la de Hacienda; era uno de los pocos sobrevivientes como signatario de la Constitución de 1879, y refrendó con el carácter de Ministro de Instrucción Pública el célebre decreto que funda las Fiestas de Minerva en la República.

El señor don Anselmo Valdés, anciano venerable que consagró los mejores años de su vida a la educación de la juventud. Fué el Director fundador del Instituto Nacional de Varones de Occidente, notable pedagogo, maestro del Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República y de los Licenciados don José María Reina Andrade, Ministro de Gobernación y Justicia, don Elfego J. Polanco, Presidente del Club "El Centenario de la Independencia" y de su Vice-Presidente don Feliciano Aguilar.

El Instituto de Occidente en uno de sus mejores tiempos era como una República Escolar, donde implantó el juicio por jurados en su sistema disciplinario para enseñanza de los alumnos, y se entonó el primer himno a la Independencia de Centro-América, escrito por Valdés, con música del Capitán Juan Mota, Director de la Banda del establecimiento, el que fué cantado el 15 de Septiembre de 1893 en la Plaza de Armas, hoy la extensa y hermosa Plaza de Centro-América, en la ciudad de Quezaltenango. Vibraron los acentos de ese himno en el alma del General J. Rufino Barrios, pues los alumnos del Instituto

lo cantaron con acompañamiento de la Banda Marcial el día de las nupcias del Presidente Barrios con la muy bella señorita Francisca Aparicio, en Julio de 1874. Guatemala y Cuba estan unidas por espontáneas y cordiales simpatías. El canto inspirado y patriótico de Valdés—un cubano que adoptó por patria a Guatemala fué el precursor del himno nacional que Joaquín Palma—otro cubano Centro-Americano—dedicó a su segunda patria Guatemala—con razón esta República reconoció en 1875 la Independencia de Cuba (lo que le produjo un conflicto con España que fué a arreglar en 1876 el Doctor Lorenzo Montúfar Ministro Plenipotenciario) y fué de las primeras en reconocer el gobierno del Presidente de la República de Cuba, Tomás Estrada Palma, a quien fué a felicitar como enviado especial de Guatemala el inolvidable Joaquín Palma.

Club Político
"Centenario de la Independencia."

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,....................	LICENCIADO ELFEGO J. POLANCO
Primer Vice - presidente,	GUILLERMO SANCHEZ.
Segundo Vice-presidente,	LICENCIADO FELICIANO AGUILAR
Vocal primero,..............	DOCTOR MARIANO J. LOPEZ
Vocal segundo,..............	SAMUEL J. GALVEZ
Vocal tercero,...............	FRANCISCO S. FIGUEROA
Vocal cuarto,................	GENERAL JOSE MARIA LIMA
Vocal quinto, ...	BENJAMIN HERRARTE
Primer Secretario,..........	MARIANO PACHECO H.
Segundo Secretario,.......	ADOLFO Z. MERIDA
Tesorero	LICENCIADO ANTONIO RIVERA

SOCIOS HONORARIOS

Licdo.	Don	Carlos Salazar,	Presidente de la Convención Nacional.			
	"	Rafael Iglesias.				
Licdo.	"	Mariano Cruz,	"	del Club		de Abogados.
Dr.	"	Julián Rosal,	"	"	"	Médico Central.
Licdo.	"	José Pinto,	"	"	"	2 de Abril.
Gral.	"	J. Mª Orellana,	"	"	"	de Orientales Estrada Cabrera.
Licdo.	"	Juan Mata C.,	"	"	"	Estrada Cabrera, del Barrio del Santuario.
"	"	Juan S. Lara,	"	"	"	Central.
"	"	Francisco Gálvez Portocarrero . . .	"	"	"	Lealtad.
	"	Manuel Machado,	"	"	"	Victoria.
Ing.	"	Luis C. Samayoa,	"	"	"	de Ingenieros.

Dr.	Don	Isaac Sierra,	Presidente	del	Club	de Farmacéuticos.
	"	Rafael Solares,	"	"	"	La Juventud Liberal.
	"	Aureliano Rosales,	"	"	"	de Profesores.
	"	Pedro García Manso	"	"	"	Unificación Obrera.
	"	Jacinto Córdova González,..........	"	"	"	La Idea Liberal.
	"	Fabián Rodríguez,	"	"	"	Demócrata del Barrio Sto. Domingo.
Licdo.	"	Leopoldo Rosales,	"	"	"	El Benemérito.
Dr.	"	Julio Escobar,	"	"	"	Joaquina de Santo Domingo.
	"	Rafael Vásquez,	"	"	"	de Filarmónicos.
Coronel	"	Angel Santis,	"	"	"	" Artesanos.
	"	Luis Rosales R.	"	"	"	La Idea Libre del Obrero.
	"	Mariano Gil Morales,......	"	"	"	Independencia.
	"	Hermán Marroquín,	"	"	"	García Granados.
	"	Mateo C. Alvarado,	"	"	"	El Entusiasmo.
	"	Celso Terrón,	"	"	"	Paz y Progreso.
	"	Tomás L. Cuevas,	"	"	"	La Sinceridad.
	"	Julio M. Quiroz,	"	"	"	Libertad.
	"	Bonifacio Pérez,	"	"	"	Los Amigos de la Paz.

SOCIOS ACTIVOS

Doctor Julián Rosal
Félix Calderón Avila
Rodrigo Carranza
Licenciado José Serrano Muñoz
Daniel Rosal
General Flavio Ovalle
J. Domingo Díaz
José María López M.
General Mariano Sánchez O.
Coronel Rodolfo García M.
Bachiller Canuto Castillo
Domingo J. Guzmán
Bonifacio Pérez E.
Domingo F. Muñoz
Ricardo García Marroquín

Manuel Téllez
Julián Aguilera de León
Lázaro Calderón
Licenciado Arturo Rosal
Coronel Pedro de León S.
Licenciado Trinidad Aguilar
Licenciado Adrián Recinos
Coronel Eduardo Villagrán Ariza
T. Enrique Laparra
Mariano Villatoro Calderón
Félix Cojulún
Doctor Rodolfo Robles,
José Vicente Aparicio
J. Joaquín Ligorría
J. A. Mendoza

Licenciado Jesús F. Sáenz
Francisco Gómez U.
Licenciado Juan S. Lara
Licenciado José María Reina Andrade
Joaquín Escobar
Gustavo Rodríguez R.
Coronel Raymundo Aguilar
Licenciado J. Lorenzo Hurtado P.
Licenciado Jesús Ibarra
Camilo V. Polanco.
General Marcos R. Calderón
Ricardo Sánchez
Claudio Méndez
Licenciado Filadelfo de León
Abel M. Escobar
Javier Peláez
Ildefonso Barrios Andrade
Samuel Gálvez (h).
Luis Rivera M.
Venancio de León
Doctor Salvador Ortega
J. Morel Barrios
Manuel Morales Tovar
Mariano J. García
Licenciado Eliseo J. Díaz
Julio Montes
Leocadio Gramajo
J. León Reina R.
Jorge Reina R.
Ramiro Morales R.
Ernesto Rodríguez R.
G. Alfonso Polanco
Licenciado Adalberto Aguilar Fuentes
General Mariano Serrano M.
Licenciado Quirino Flores y Flores
J. Miguel Bonilla
J. Moisés de León S.
Teófilo López G.
Víctor Aguilar Peláez
Enrique Herrarte
Daniel Rodríguez R.
Julio L. Sáenz
Jorge Sáenz
Benjamín Robles A.
Salvador Galicia del V.
Juan María de León
Ingeniero Julio Salles de M.
Julio Urrutia
Perfecto Rodríguez
Carlos Herrarte
Francisco Zelada López
Luis F. Alvarado
General Luis Ovalle
Eugenio Rosal
Carlos Villatoro Calderón
Víctor M. Montes
Celso L. del Pando
Eliseo Sánchez Castillo
J. Mariano González
Juan Anleu
Juan Aguilera de León
Eugenio López
Estanislao Argueta R.
Manuel Zebadúa
General José María Letona R.
Francisco Oliva
J. Alejandro Pacheco H.
Fabián S. Imeri
Arturo Anguiano
Rodolfo Calderón Pardo
General Fidel Echeverría
Manuel Marroquín Anguiano
Bríjido Laparra
Juan J. Alejos
Joaquín Flores Barrios
Licenciado José Antonio Méndez
Juan J. Arriaga
Pedro Soberanis López
Manuel G. Sandoval
Juan Ernesto Pérez
Rafael Sánchez Castillo
Coronel Luciano Barrios
Domingo Ovalle

Francisco Roldán N.
Diego Polanco (hijo)
Rosendo E. Monzón
E. Mazariegos L.
Jesús Calderón
Enrique Luna P.
Isidoro Argueta
Licenciado Miguel Angel Urrutia
Benjamín López R.
A. López C.
Claudio Mota
Justo Balcárcel
Buenaventura López Cifuentes
Ramón Arandi
Max Sandoval
Guillermo Mazariegos Juarros
Abelino Montúfar
Leonardo Toledo
Felipe Galicia V.
Trinidad Laparra
General Aurelio F. Recinos
Doctor Manuel Morales
Carlos Arandi
Catarino E. Monzón
Francisco J. Robles
General Romualdo Fuentes
Virgilio J. Valdés
Manuel Auyón
Licenciado Alejandro Ch. Suazo
Enrique E. Monzón
Alberto Luna Peláez
José María López A.
Alfredo Castañeda
Coronel Pablo López Ochoa
Elfego J. Archila
Coronel Lorenzo Castillo
Licenciado Alberto C. Camey
General José Reyes
Licenciado José María Cumes
Coronel Guadalupe López H.
Luis Galicia
Adolfo Solórzano M.
Ingeniero Ernesto Marroquín
José Luis Sarti
Moisés F. García
Abraham de León
Jacinto Córdova González
Doctor Rafael Morales
Doctor Rafael Pacheco Luna
David Salazar
Abraham Alvarado
Romeo Caniz Pinzón
José Francisco Morales H.
José Luna
Escolástico Avila
Enrique Muñoz S.
Abel M. Escobar
Ingeniero Felipe Rodríguez
J. Domingo Sosa
Coronel Rafael Alvarado Tinoco
Patrocinio Alvarado
José Argueta
Juan Marroquín Anguiano
Juan Francisco Aparicio R.
Francisco J. Camey
Buenaventura López Cifuentes
Arturo Molina
Rafael Aparicio Mérida
Víctor Sánchez Ocaña
Licenciado Ricardo Chávez M.
Doctor Luis F. Soto
Edmundo Méndez
José Aguilar
Doctor Alberto Enríquez Toro
Dámaso Maldonado
Ernesto Rodríguez Molina
Juan Valdés Salazar
Abel Rosal
Joaquín Tello C.
Alberto B. Carrascosa
Raul Sosa
Coronel Adolfo J. Quevedo
Perfecto Flores M.
Manuel de León
Abraham R. Garavito
Licenciado Héctor Aparicio
Francisco C. Castañeda
Juan Rodríguez
Vicente Estrada Pardo
Eduardo Aparicio R.
F. Figueroa S.
General Enrique Haeussler
Rafael Ortiz
Licenciado Carlos Pacheco M.